

Fecha de Realización: 06 de enero de 2017



000002



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acta de Sesión de Apertura de Año Legislativo 2017

--0--

SESIÓN DE APERTURA DEL AÑO LEGISLATIVO 2017 CONVOCADO PARA EL DÍA VIERNES 06 DE ENERO DEL AÑO 2017

--0--

Convocado por el Presidente del Consejo Regional Periodo Legislativo 2016 y
Presidido por el señor Consejero Regional de mayor edad Mg. ALIX JORGE APONTE
CERVANTES

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:30 de la mañana, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho, la Secretaria Técnica (e) **Mg. CPC. TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA** dando la bienvenida a los asistentes y con la venia del Pleno del Consejo Regional, verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES y el CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, EL VICEGOBERNADOR Prof. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, da inicio la Sesión de Apertura del Periodo Legislativo 2017 ; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, presidido por el Consejero de Mayor edad Mg. Alix Jorge Aponte Cervantes quien da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

Artículo 56°.- La Sesión de Apertura del Año Legislativo.

56.1 Es convocado por el Presidente del Consejo Regional saliente y fija la fecha de Sesión de Apertura en la primera semana de enero del año siguiente.

56.2 La Sesión de Apertura es presidida por el Consejero de mayor edad, quién somete a votación la elección del nuevo Presidente del Consejo Regional para el período anual y/o legislativo vigente, bajo el sistema de votación por mayoría simple u ordinaria, de entre una o más opciones.

56.3 En ésta sesión se procede con la ratificación o reconfirmación de las comisiones ordinarias o permanentes de trabajo del Consejo Regional.

AGENDA: -----

1. Elección del Presidente del Consejo Regional para el Año Legislativo 2017.
2. Elección del Presidente Alterno del Consejo Regional para el Año Legislativo 2017.
3. Conformación o Ratificación de Comisiones Permanentes del Consejo Regional para el Año Legislativo 2017.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Voy a discrepar con el análisis normativo de la Secretaria Técnica, considerándose que según el artículo N° 56 en el numeral 56.2 La Sesión de Apertura es presidida por el Consejero de mayor edad, es importante que dentro de las normas existe que no puede haber juez y parte en presidir la Sesión de Consejo, puesto que el Señor Alix Aponte Consejero por la Provincia de Huanta, es saliente y no puede ser juez y parte, tiene que asumir otra de mayor edad que continúe tal como corresponde, eso es lo que la normativa dice, porque dice el de mayor edad, convocada por el Presidente Saliente, sería importante Señora Secretaria Técnica que haga un análisis de este artículo porque tenemos en consideración que hay otras personas que son de mayor edad que el resto de Consejeros Regionales, esa es mi petición señora Secretaria Técnica.

TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).- En este caso nos ceñimos a las normas, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional, en el que bien establece que el Consejero Regional de mayor edad va a tener que conducir, si bien es cierto que el Consejero Alix Aponte Cervantes es de mayor edad y le convocó estar en el ejercicio 2016; sin embargo por la misma naturaleza y normas establecidas le corresponde presidir en el presente ejercicio no hay otra norma que contradiga a ello. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Debo señalar y rechazar la aseveración expresada por la Consejera Daysi Pariona Huamani, en el sentido de que tengamos que estar especulando de que en una Sesión pública alguien que tiene el ejercicio y el pleno derecho en esta Sesión, pueda ser juez y parte. El suscrito ha culminado la gestión del periodo que le corresponde en su momento y de acuerdo a la norma se ha establecido la convocatoria y este espacio, en el marco del inicio del Periodo Legislativo es otro evento, de tal manera que las apreciaciones tendenciosas no tienen ninguna situación, su presencia en ese argumento es soslayar y dejar definitivamente en lo que está establecido en el marco normativo del ejercicio de los Consejeros Regionales. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** A través de la Secretaria Técnica un poco calmarse al Consejero Alix. Por qué las interpretaciones o las posiciones que podemos tener les dan esa connotación, yo puedo tener también la argumentación sobre determinada ley, acá siempre hemos hablado que por una cuestión de ética uno no puede conducir y eso a muchos de los colegas he escuchado hablar. Es una cuestión de ética y es un principio que cada uno manejamos, el decir eso no puede adjudicar de que aquí hay algún interés, algún manejo, quisiera Secretaria Técnica que los temas que se van a plantear porque es así no pueden ser malinterpretadas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Esto no amerita ninguna discusión es de acuerdo a las normas, el Reglamento Interno del Consejo Regional. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Solicito un cuarto intermedio para mejor análisis de las normas. En base a ello quien va a asumir para dirigir esta Sesión para elegir al Presidente y Vice Presidente. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El señor Alix Aponte ya no es Presidente, porque sería juez y parte, si él ya no es Presidente de Consejo Regional. Con relación al pedido de la Consejera Veldy que se someta votación. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Estamos yendo al vacío, cuando está establecido claramente en las normas, no es la primera vez, es la tercera elección. El que tiene mayoría de edad. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Según indica el Reglamento y ya se ha dado lectura como corresponde, no tanto analizar si no tomar en consideración el tema ético. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Se lleve de acuerdo a las normas, las leyes están claras, el Reglamento interno del Consejo Regional, en la tarde tengo una Bajada de Reyes. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La ley es clara, el Consejero de mayor edad es el que conduce. Si alguien solicita esta consideración hay que atenderlo. Porque tengo una bajada eso va ser prioridad. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La ley está bien clara, es cuestión personal, que haya pedido ese cuarto intermedio está debidamente justificado. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** A los colegas que están vertiendo, es ético privarle su derecho. El pedido de la Consejera hay que someter a votación. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En principio se pretende de una manera no correcta un derecho. Bajo argumento, cuyo hecho es rechazado y no voy a permitir que la conducción en el ejercicio del derecho que me corresponde signifique que sea juez y parte. Si damos a dimensionalidad a esta expresión de juez y parte estamos pretendiendo distorsionar, establecer un propósito diferente de lo que tiene que ser esta Sesión de Consejo. Si se insiste en establecer y denegar un derecho establecido que se

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]

haga pero sí que conste en el acta, para ver en adelante que las decisiones que se opten en esta Sesión de Consejo han tenido legitimidad o no han tenido.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Nadie ha privado el derecho que le corresponde que quede bien claro, lo que sí ha pedido la Consejera Veldy. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que asuma y de ahí ya va pedir es cuarto intermedio. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).-** Invitación al Consejero de mayor edad, para que conduzca la Sesión. -----**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Vamos a desarrollar dos aspectos centrales, la elección del Presidente del Consejo Regional 2017 y la Elección del Presidente Alterno. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Acojo el pedido de la Consejera Veldy, la hago mía. Particularmente yo quisiera hacer el análisis al sistema de votación. Cuantos candidatos van a ser, si va a ser el sustento para el cuarto intermedio y algunos aspectos para coordinar con algunos Consejeros. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hace alusión a la expresión inicial de la Consejera Veldy o usted está precisando esa petición. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Lo hago mía. ----- **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Vamos a poner a consideración si es procedente establecer este cuarto de intermedio para ver algunos mecanismos para la elección. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Sobre los mecanismos, no es la primera vez que se elige al Presidente del Consejo Regional, son dos años legislativos. Voy a ser mío el pedido de que ya tenemos un mecanismo que año tras año hemos llevado este proceso de elección del señor Presidente. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Ratifico la solicitud de este cuarto intermedio. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Dice dos o más candidatos, ya sabe usted cual va a aplicar. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sometemos a votación el cuarto intermedio. **Aprueban el cuarto intermedio:** CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES-----**Desaprueban el cuarto intermedio:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.----- **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay una igualdad en la votación. Este Órgano del Consejo Regional es un órgano colectivo, en el marco de esta sesión pública responde a las normas específicas y generales. El RIC no tiene especificación en este tipo de situación. La ley de Procedimientos Administrativos si precisa y establece la aclaración. **Artículo 100.- Quórum para votaciones. 100.1 Los acuerdos son adoptados por los votos de la mayoría de asistentes al tiempo de la votación en la sesión respectiva, salvo que la ley expresamente establezca una regla distinta; que no establece el Reglamento interno, correspondiendo a la Presidencia, en este caso de quien dirige, el voto dirimente en caso de empate.** Estamos presidiendo la conducción de esta Sesión. Lo que tenga que corresponder en función de esta norma general es precisamente establecer el voto dirimente. Salvo mejor parecer que permita mejor argumento. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Hacerle recordar que nosotros somos Consejeros y cumplimos la labor de fiscalizador legislación y representativo. Para nosotros aplicar la ley de Procedimientos Administrativos, no somos órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho. **Los Procedimientos Administrativos se aplican en esas instancias mas no en el Consejo Regional, si el Consejo Regional existe Procedimientos Administrativos lo aplica la parte administrativa mas no el Pleno del Consejo Regional.** Eso es lo que implica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y también el Reglamento Interno. Lo que se tiene que hacer es someter a nueva votación. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** La norma está facultando al que presida la Sesión y el que preside es el Consejero Alix Aponte. En el Reglamento Interno no existe donde el que preside puede dirimir, pero en la ley General sí estipula. Establece la segunda votación y ahí ya puede aplicar el criterio de esa norma. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Vamos a recurrir al Artículo 9º literal f) Facultad de dirimir en la votación.- en caso de ocurrir empate, luego de una segunda votación, sin perjuicio de ejercer su derecho de voto como Consejero Regional, tendrá voto dirimente. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Me gustaría la lectura completa del artículo al cual usted hace referencia donde señala que después de una segunda votación el que va a

[Handwritten signature]

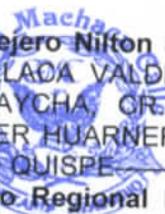


000005

dirimir es la persona que está conduciendo porque usted no tiene facultades de ser Presidente de este Consejo, tiene una facultad para conducir no para tener doble voto. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** En cualquier junta, incluyendo a otros Consejos Regionales, la persona que no ve el consenso de la mayoría siempre se ha llevado la dirimencia de la persona que dirige la reuniones, señora secretaria que criterio se va tomar. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** De acuerdo al artículo 9° indica Atribuciones del Presidente del Consejo Regional y dentro de eso está lo que manifiesta la Secretaria Técnica. Pero también tenemos dentro del Reglamento sobre las disposiciones finales en la primera donde nos indica que nosotros debemos regirnos primero a la Constitución Política., a su modificatoria, a la Ley de Bases de la Descentralización, a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones de ley. La que no encontramos dentro del Reglamento Interno están estipuladas en estas leyes, por ello solicitamos nosotros ese cuarto intermedio para hacer un análisis de esas normas. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pedir un cuarto intermedio no es un delito, no es un accionar negativo, no le entiendo a la consejera. Porque ella tiene bajada hay que correr y hacer las cosas rápidas. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Ya hemos revisado el RIC, esa función no existe, usted bien claro que en la ley de la administración pública si existe, dice que tenemos que basarnos en una norma y la ley está clara. **CR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Hay normas que no están específicamente dentro del Reglamento Interno para eso hay un pedido de este cuarto intermedio, para el esclarecimiento vayamos al cuarto intermedio. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El que dirige esta Sesión no es Presidente del Consejo Regional pero si es Presidente del Debate, someteremos a segunda votación. **Acceden al cuarto intermedio:** CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **Desaprueban el cuarto intermedio:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO. **Abstenciones:** CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **Justifica su abstención:** CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- De pedir el cuarto intermedio para analizar las normas, bueno que se les de, el cuarto intermedio. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** **Aprobado por mayoría este cuarto intermedio. 11 y 30---11 y 45 reiniciamos la sesión.**

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Retomamos con el número de propuestas para la elección del Presidente del Consejo Regional, dos, tres, cuatro. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Dos propuestas para la elección. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Tres candidatos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que sea libre. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se tiene que precisar. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** dos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Numero de propuesta a determinar. **Que sean de dos aprueban:** CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **Que sean tres candidatos:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **Abstenciones:** LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Dos candidatos como propuesta y Consejera precise su abstención. **Justifica su abstención:** CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN.- Dos o tres es lo mismo como dice el Reglamento. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Propuestas: **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Propongo al Consejero Nilton Salcedo. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Propongo al Consejero Rubén Loayza.



CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Votación por el Consejero Nilton Salcedo para Presidente del Consejo Regional. CR. VICTOR HUGO PILLADA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, NILTON SALCEDO QUISPE. **Por el Consejero Rubén Loayza Mendoza para Presidente del Consejo Regional Periodo Legislativo 2017 :** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **Abstenciones:** LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN. CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- **Justifica sus abstenciones. CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA .-** Agradecer los votos, no tengo ningún interés en asumir esta responsabilidad. **LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN.-** No era una de las propuestas que pensé. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En consecuencia el flamante Presidente del Consejo Regional es el Consejero Regional por la Provincia de Huancasancos Nilton Salcedo Quispe. -----

[Handwritten signature]

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE ALTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Propuestas señores Consejeros Regionales. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** propongo a la Consejera Daysi Pariona Huamaní. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Mi propuesta para el Consejero Sabino Auccatoma.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Votación por la Consejera Daysi Pariona Huamaní para Presidente Alterno del Consejo Regional. CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, NILTON SALCEDO QUISPE. **Por el Consejero Sabino Auccatoma Aguirre para Presidente Alterno del Consejo Regional Periodo Legislativo 2017 :** CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA. **Abstenciones:** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. **Justifica sus abstenciones. CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** No compartir con las propuestas. -----

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- En consecuencia la flamante Presidenta Alterna del Consejo Regional es la Consejera Regional por la Provincia de Sucre Daysi Pariona Huamaní. -----

[Vertical column of handwritten signatures]

JURAMENTACIÓN DEL FLAMANTE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL .

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Consejero Regional por la Provincia de Huancasancos juráis por Dios, por la Patria, por la independencia y autonomía de este Pleno del Consejo Regional, el encargo que os confiere este Pleno del Consejo Regional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Sí juro, por las 11 Provincias, por la Justicia, por la atención democrática, el Norte, el Centro y el Sur de Ayacucho. -----

JORGE APONTE CERVANTES.- Si así lo hicieréis Dios, la Patria, el pueblo Ayacuchano y este Pleno del Consejo Regional os agradecerá, de lo contrario os sancionará. Felicitaciones usted ha juramentado.

[Vertical column of handwritten signatures]

JURAMENTACIÓN DE LA FLAMANTE PRESIDENTA ALTERNA DEL CONSEJO REGIONAL.-

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Consejera Regional por la Provincia de Sucre juráis por Dios, por la Patria y estos santos evangelios y la Región de Ayacucho, desempeñar leal y fielmente el cargo de Presidenta Alterno del Consejo Regional.

[Horizontal row of handwritten signatures]



000007

PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Si juro, por nuestra Región de Ayacucho, por nuestras 11 Provincias, por aquellas mujeres que hasta la fecha no tienen el sitio que tienen que estar y trabajar de la mano con el Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional y el órgano legislativo porque somos un Gobierno Regional.-----

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Si así lo hicierais, que Dios, la Patria y la Región Ayacucho os premie, si no él, la Patria y la Región Ayacucho os lo demanden. Ha sido juramentada.-----

PALABRAS DEL FLAMANTE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO PERIODO LEGISLATIVO 2017. -

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Agradecer la confianza depositada en este Consejero que representa a la zona centro de la Región Ayacucho, la democracia permite que haya esta alternancia, pero también el Gobierno Regional tiene que trabajar como ya dijo la Consejera de Sucre, de la mano con el Legislativo para democratizar el presupuesto. Justamente la tarea de nosotros señores Consejeros tiene que ser diseñar las políticas públicas para combatir al enemigo común que tenemos, la pobreza. Ayacucho es una Región muy rica, no merece a pocos años de celebrar el Bicentenario ver desunido a sus hijos del Centro, del Norte y del Sur. A veces hay resentimientos porque los del Sur nos sentimos desatendidos y pensamos que en el Norte está el presupuesto, pero quienes hemos recorrido con un líder que en paz descansa la Provincia que lo ha elegido tres veces, hemos visto que hay mucho por hacer, hay mucha pobreza por el Norte. Ayacucho nos necesita unidos, Ayacucho necesita de sus autoridades, sé que cada uno de ustedes Consejeros han llegado con la voluntad de que sus demandas de las Provincias sean atendidas. Una demanda impostergable a escuchar es la anemia que tanto daño hace a la niñez, la desnutrición. Tenemos que resarcir a los hermanos que sufrieron en la época de la violencia política, el Gobierno Regional tiene que ser más humano y nosotros tenemos que contribuir en eso, cumpliendo nuestras funciones fiscalizadoras por supuesto, cumpliendo nuestras funciones legislativas, cumpliendo nuestras funciones representativas.

PALABRAS DE LA FLAMANTE PRESIDENTA ALTERNA DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO PERIODO LEGISLATIVO 2017. -

PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Para nosotros es una gran responsabilidad que vamos a tener en este Periodo 2017, por el recorrido a nivel de nuestra Región tenemos mucho por hacer. Como Consejeros que tenemos la función, de normar, legislar, representar, fiscalizar, tenemos mucho por hacer, seguramente en el 2015 y el 2016 hemos tenido aciertos y desaciertos, hemos tenido dificultades pero también hemos tenido logros muy importantes y resaltar el trabajo de cada uno de los señores Consejeros y este 2017 tengamos resultados mejores que los años anteriores. Estamos partiendo de que tenemos presupuestos ínfimos, pero si trabajamos de manera coordinada podemos lograr, darle el mensaje que corresponde a aquellos pobladores que votaron y no votaron por nosotros que trabajaremos por todos ellos en conjunto en unión, eso es lo que hace Ayacucho. La unión hace la fuerza y necesitamos que la Región Ayacucho, proyectemos una imagen diferente, estaremos cumpliendo dentro de esta función y soy consciente que dentro de estos dos años que pasó el Consejero Alterno seguramente no habrá tenido la función como corresponde, pero está en nuestras manos que tengamos que cumplir esa tarea y la responsabilidad, no le podemos encargar solo al Presidente, todos tenemos que ser parte de esta gestión y estaremos dentro de ello cumpliendo nuestras funciones como tal. Por la Región Ayacucho, por aquellas mujeres, niñas y niños, ancianos que necesitan que le demos una mirada y oportunidades y por un Ayacucho mejor.-----

CONFORMACIÓN O RATIFICACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL AÑO LEGISLATIVO 2017.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
PERIODO LEGISLATIVO 2017



000008

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se inicia con la Conformación de las Comisiones Ordinarias.

1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Presidente CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Secretaria CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Vocal CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE.

2.- COMISIÓN AGRARIA

Presidente CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Secretario CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA
Vocal CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE

3.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Presidente CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Secretario CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Vocal CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA

4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Presidente CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES
Secretario CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Vocal CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO

5.- COMISIÓN DE SALUD

Presidente CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Secretario CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Vocal CR. DAISY PARIONA HUAMANI

6. COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Presidente CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO
Secretaria CR. DAISY PARIONA HUAMANI
Vocal CR. ANIBAL POMA SARMIENTO

7. - COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Presidente CR RUBEN LOAYZA MENDOZA
Secretario CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.
Vocal CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8.- COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS

Presidente CR. ANIBAL POMA SARMIENTO
Secretaria CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES
Vocal CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO

9. COMISIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO

Presidente CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Secretario CR. NILTON SALCEDO QUISPE
Vocal CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES.

10.- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Presidente CR. LIDIA BORDA LLACTAHUAMAN
Secretario CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Vocal CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

11.- COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presidente CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Secretario CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Vocal CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA

12.- COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Presidente CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Secretario CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Vocal CR. NILTON SALCEDO QUISPE

13. - COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES

Presidente CR. DAISY PARIONA HUAMANI
Secretario CR. ANIBAL POMA SARMIENTO
Vocal CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se ha culminado con la Conformación de las Comisiones Ordinarias. -----

CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- En la Comisión de Ética tengo una situación, será conveniente pertenecer a esta Comisión. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Lo que debo manifestar es la siguiente observación, antes de poder materializar y esa determinación tenga que tener el carácter de un Acuerdo de Consejo debo advertir aquí de que no se está estableciendo el tratamiento equitativo y el derecho que corresponde a cada Consejero, prácticamente al suscrito le están limitando la intervención en una Comisión Permanente de tal manera que Presidente del Consejo Regional yo advierto de materializarse en esta siguiente estructura yo voy a denunciar, no voy a permitir porque sintomáticamente y de una manera curiosa se ha llegado a terna de esta manera, usted hubiera previsto esto, de tal manera yo quiero advertir y que se señale en el contenido del acta correspondiente, repito observando la situación prácticamente a quien habla le están limitando la función en una comisión. **CR. DAISY PARIONA**



HUAMANI.- El año pasado también ha quedado un Consejero sin asumir la vocalía, no es porque queremos privar de que pertenezca a una comisión permanente, porque son trece comisiones y 14 consejeros regionales. Si usted está asumiendo dos Secretarías, en todo caso para que haya democracia y no se incomode el Consejero Alix Aponte, como Presidente del Consejo Regional está asumiendo una vocalía, por Acuerdo de Consejo Regional para que no se limite su participación, el ante año pasado fue lo mismo. No se está limitando. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Ya ha dicho el Consejero Rubén Escriba, usted dijo que va a prestar mayor atención cumpla con su función para la cual ha sido elegido, como Presidente del Consejo Regional usted no debe disponer pienso yo, que es un trabajo más arduo, no es disponer de todo el tiempo respectivo. Hacer llegar y que conste en acta, mi incomodidad, porque a muchos Consejeros prácticamente les están obligando a muchos Consejeros a estar en comisiones que no son parte, a mí me están imponiendo una comisión y lo voy a decir porque son algunos de ustedes, espero que algún día no estén en la condición de algunos de nosotros, saben en conciencia de cada uno a quien estén dañando de repente el deseo de trabajar de cada uno de nosotros. Nosotros podemos realizar estos trabajos con mucha eficiencia desde donde compartimos y podamos aportar desde las comisiones que uno tenga. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Las reglas están establecidas, continuemos con esa propuesta por votación, el año pasado ha sido lo mismo, las reglas establecidas han sido claras. Es el mecanismo de la democracia por la votación. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No creo que se esté vulnerando a nadie el derecho de participar en una Comisión. El año pasado el quien habla solo ha estado en una Comisión, me encantaría cederle una vocalía al colega. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Para que quede claro la participación de la Secretaria Técnica. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e)-** Habiéndose llevado a cabo la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Regional, se debe ratificar la conformación para plasmar en el Acuerdo de Consejo Regional. **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA.-** considero que es algo formal porque en forma democrática lo han aprobado. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Era en referencia a esa observación, yo respeto la determinación que se haya establecido, discrepo de la manera tan fácil de señalar que integrar una comisión vemos, no tiene efecto, no es así. Hay que recordar que el año pasado todos los Consejeros ha tenido representación, participación en tres comisiones, Presidente, Vocal y Secretario, esta situación se genera, yo no voy a permitir esta situación. A mí se me está limitando y no voy a aceptar cuestiones que digan que alguien me ceda, o que usted en su condición de Presidente me ceda, como la asesora dice esto ha sido un acto decidido y por lo tanto tenga que ser, pero si advierto de que la situación ha significado esto. Yo pregunto a alguien que se hubiese considerado en esa omisión se iba quedar tranquilo, a alguien que tiene una situación de interés por una determinada comisión y aun Presidente, no voy a insistir más, seguramente se agotará el tema administrativo, pero sí advierto en su momento que aquí se ha hecho una situación de haber limitado, de haber pospuesto una situación de participación, de representación prácticamente en estas comisiones, que debió haber sido equitativo, equilibrado, cada cual de manera individual puede tener iniciativas, tomar acciones que corresponda a su función como consejero, pero no en el tema de la comisión. La comisión del consejo era diferente y también el Presidente del Consejo asumía una comisión, en ese entonces eran trece consejeros ahora son catorce. Por eso en el Reglamento que se está modificando se va a incluir una comisión más de ser necesario, se debatirá. O quizá el Reglamento diga que el Presidente no asumirá ninguna comisión, este año que ha pasado el Presidente Alix Aponte también ha asumido una secretaria o vocalía de una comisión, eso significó que un consejero se quede con solo dos, o bien Presidente o Vocal o Secretario. En esta Sesión ya se ha elegido tanto para Secretario como para Vocal, pero el año pasado solo hemos elegido al Presidente del Consejo Regional en un cargo, eso significaba que alguien se quede sin ocupar en alguna comisión o bien el cargo de Secretario o Vocal. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Quien quiere hacer las denuncias como corresponde, debe hacerlo, quisiéramos que verdaderamente lo plasme para que de esa manera la instancia competente pueda dar opinión al respecto. No vamos a venir todo el tiempo a decir de que yo exijo, no me han incluido y están inmiscuyéndome de la función que me compete, de que me están privando de la función de representación política. Sería importante señor



000011

Presidente del Consejo Regional dentro de la democracia que se prosiga porque ya las instancias determinarán si hicimos un abuso de autoridad o no como corresponde. A la secretaria técnica que nos precise en que artículo considera que nosotros tenemos que ratificar a todas las comisiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Esto no ha sido designación a dedo han sido propuestas, el Consejero Alix Aponte ha sido propuesto a varias comisiones. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El debate ha concluido lo que tendría que pedir es la reconsideración por los canales que correspondan, lo que si es aprobar bajo la dispensa de la lectura del acta para que se pueda emitir el Acuerdo Regional. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habiendo sido aludido por la Consejera Daisy Pariona, hay que recordarle que expresemos con propiedad lo que queremos decir, estamos hablando de derechos, lógicamente habrá que responder individualmente donde uno tenga que canalizar dentro de los derechos, eso es lo que estamos observando, no es porque esto todo el tiempo se haya dado. Yo quise observar esta situación para que luego no se diga porque no se dijo en su momento. Hay instancias, procedimientos para observar, yo quise hacer notar esta situación pero si se cree que esta situación son legales Alix Aponte no va a hacer una situación de fuerza mayor para obstaculizar la acción administrativa que corresponde tomar, pero pensaba mayor desprendimiento de usted señor Presidente y busque una situación. Acá se está vulnerando, a mí me están quitando una posibilidad de integrar una comisión y a través de esa Comisión Permanente podamos tomar acciones en relación a la función que tenemos. Sabemos acá cuando aprobamos dentro del Pleno del Consejo hay mecanismos que dependen y tiene procedimiento especial cuando son parte de una Comisión o canalizamos de manera individual, eso es lo que yo he tratado de observar y señalar. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Son las tres de la tarde y también tenemos necesidades fisiológicas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Ya casi hemos concluido salvo que haya el pedido de reconsideración. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El Consejero tiene todo el derecho como cualquier Consejero. En Ica y Arequipa los Consejeros no tienen tantas Comisiones porque la estructura de las comisiones son menores a las que nosotros tenemos, esa práctica no solo pasa en la Región, sino en las Municipalidades. Si hay algo que reclamar haga valer su derecho, esto hago un comentario de que acá no se ha obrado con mala fe o privando de algún derecho al colega. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El procedimiento de la aprobación de las comisiones que se han conformado. **TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA - Secretaria Técnica (e).-** En cuanto a la conformación de las Comisiones Permanentes se ha realizado la elección por cada comisión, también ya se había manifestado la aprobación o desaprobación de las comisiones en su conjunto de manera integral, para hacer referencia al Acuerdo de Consejo Regional N° 003 -2016 de fecha 04 de enero-2016 se pone en conocimiento y se da lectura, El Acuerdo de Consejo Regional... precisa lo siguiente: Que en uso de las facultades por la Ley N° 28867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968, Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, el Consejo Regional con el voto mayoritario de sus miembros y la dispensa de la lectura de aprobación del acta aprobó el siguiente Acuerdo: Artículo Primero: Aprobar la Conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho para el Periodo 2016, acorde a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003- 2012-GRA/CR de fecha 18 de enero de 2012 conforme al siguiente detalle: en donde se plasma las trece comisiones elegidas.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Es parte del procedimiento para las formalidades del caso. Vamos a ir al voto por la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la conformación de las Comisiones Ordinarias del año 2017. **Aprueban:** PCR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- -----

En contra de la Aprobación: CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- -----

Abstenciones: CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA

Sustentación de las Abstenciones. CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Como ha podido



mencionar el Consejero Alix no ha seguido el debido proceso. **CR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Puse mi observación colega Consejero **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Por mayoría de votos ha sido aprobado, 02 abstenciones, 03 en contra y nueve votos a favor.

Siendo las 03: 30 de la tarde del día viernes 06 de enero de 2017, culmina la Sesión de Apertura del Año Legislativo 2017, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

NILTON SALCEDO QUISPE
Presidente del Consejo Regional

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero regional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

000015



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



TRACY BERNARDINA MANCILLA MANTILLA.
Secretaria Técnica (e).